

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, comprometida con las empresas MIPYMES de esta gran industria, otorga total apoyo a las mismas para que puedan dar frente a la problemática derivada de la emergencia sanitaria. Trabajamos y gestionamos apoyo legal para que obtengan asesoría jurídica gratuita con el Despacho GB Abogados, absorbiendo el pago de honorarios, a efecto que cuenten con asesoría jurídica especializada en la problemática que se llegue a presentar en sus obras.

Incluye:

- Asesoría telefónica y vía correo electrónico constante y permanente en la redacción de toda clase de notas de bitácora que resulten necesarias y convenientes.
- Revisión y asesoría en la redacción de actas de suspensión y terminación anticipada de obras públicas.
- Revisión y asesoría en la elaboración de convenios de suspensión de obras o terminación anticipada en contratos entre particulares.
- Asesoría al constructor en la preparación de reclamaciones y sobre la documentación que debe tener presente y recabar para la procedencia de tales reclamaciones, sea mediante oficios o mediante notas en la bitácora de obra.
- Suministro por parte de GB Abogados de formatos de oficios para solicitar o documentar reclamaciones.
- Guías rápidas sobre lo establecido en las leyes aplicables, tanto en materia de obra pública como privada, para cada estado de la República Mexicana para pronta referencia de los constructores.

La presente propuesta ampara hasta dos obras por cada constructor, pudiendo quien tenga más obras contratar paquetes adicionales o asesorías a precios preferenciales.

A efecto de incorporarse al presente programa, ENVÍA UN MENSAJE DE WHATSAPP AL TELÉFONO **55 7829 2669** con el nombre de la empresa, nombre, teléfono y correo electrónico de la persona que vaya a fungir como contacto y el número de afiliación a la CMIC para que recibas la información que necesitas para ser acreedor a este beneficio.

